

MAESTRÍA EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

Acreditada y Categorizada "B" por CONEAU, Resolución Nº 96/18

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Denominación del título:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en
Medicina Deportiva del Equino**

Duración aproximada:

Modalidad intensiva: 2 años

Modalidad extensiva: 3 años

Informes:

Escuela de Graduados

"Dr. Ernesto G. Capaul"

Chorroarín 280

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1427CWO)

(+54 11) 5287-2059

E-mail: difusionposgrado@fvvet.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales

El objetivo general de la Maestría en Medicina Deportiva del Equino es promover la capacitación científica-tecnológica de sólido conocimiento de las temáticas requeridas para la comprensión y aplicación de los aspectos teóricos prácticos de la medicina deportiva del equino, desarrollando habilidades para transferir la tecnología de la medicina deportiva a los distintos ámbitos profesionales y fomentando la investigación aplicada en las diferentes disciplinas relacionadas con la medicina deportiva del equino.

Objetivos específicos

Capacitar recursos humanos en el nivel de posgrado, actualizando y profundizando los contenidos en las distintas áreas de la medicina del deporte del equino considerando el enfoque de las distintas situaciones patológicas propias de cada actividad deportiva.

Desarrollar proyectos de investigación aplicada de trascendencia clínica y científica.

Estimular y facilitar el intercambio de los estudiantes de posgrado a otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas al conocimiento de la medicina del equino deportivo, con el fin de optimizar la formación científica y profesional.

Motivar al trabajo profesional de excelencia con una sólida formación técnico científica, para tomar decisiones acertadas, justificando el proceder.

Desarrollar una ética profesional sólida, espíritu de trabajo y las relaciones interpersonales.

Requisitos de admisión

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o

ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o

ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o

ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;

aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de la Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, si el aspirante cumple con las condiciones y requisitos adicionales que determine la Comisión de la Maestría para acceder a ella.

Régimen de estudios

MAESTRÍA EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

Teóricos virtuales sincrónicos.

Las prácticas están establecidas 3 veces al año en períodos de dos semanas en cada visita aunque los alumnos tienen la opción de realizar las mismas los días jueves y viernes de cada semana si así lo desean. Las mismas podrán ser pactadas en momentos a convenir con el Director de la Carrera.

Requisitos para la graduación

Asistencia del 75% a los cursos, talleres y seminarios.
Realizar y aprobar la tesis de maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios consta de OCHOCIENTAS CINCO (805) horas reloj. El total de las OCHOCIENTAS CINCO (805) horas serán distribuidas en CUATROCIENTAS SESENTA Y UN (461) horas teóricas, CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) horas prácticas, más CIENTO SESENTA (160) horas de actividades académicas de seminarios y talleres, los cuales se realizarán en forma simultánea con las materias propias de la Maestría. Es también condición para la titulación la aprobación de una Tesis en la que los maestrandos demuestren el nivel científico alcanzado.

A -MODULO: MEDICINA INTERNA

Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Nutrición y alimentación del atleta equino. Enfermedades del aparato reproductor – incidencia en el deporte ecuestre. Fisiopatología del deporte. Aparato circulatorio. Oftalmología equina.

B – MODULO: APARATO LOCOMOTOR

Anatomía y biomecánica del caballo. Imagenología, radiología y ultrasonografías. Rehabilitación física del atleta equino. Aparato locomotor. Deportes ecuestres, entrenamiento. Examen de compra del equino deportivo.

C – MODULO: FARMACOLOGÍA Y LABORATORIO

Farmacología en el deporte. Enfermedades infecciosas, parasitarias e intoxicaciones. Epidemiología clínica. Laboratorio en deportología equina.

D – MODULO: ESTADÍSTICA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

Estadística. Diseño de experimentos. Epistemología y metodología de las ciencias.

E – MODULO: ACTIVIDADES ACADEMICAS DE SEMINARIOS Y TALLERES

Taller de redacción de tesis y trabajos científicos. Taller de herramientas informáticas para la redacción de tesis. Taller de bioseguridad. Taller de bienestar animal. Seminarios pre-tesis.

Reglamentación

[Resolución de Consejo Superior UBA 4363/12 y sus modificaciones N° 7008/13.](#)